



**ORGANIZACIÓN
INTERNACIONAL
DEL CAFÉ**

ED 2455/24

13 de marzo de 2024
Original: inglés

C

**Comunicación del gobierno de
Italia**

1. La Directora Ejecutiva adjunta una comunicación del gobierno de Italia, que contiene una expresión de interés en albergar la sede de la Organización Internacional del Café.

Fecha: 13/03/2024
Prot. 33760-P

Estimada Directora Ejecutiva:

Asunto: Expresión de interés en albergar la sede de la Organización Internacional del Café (OIC)

Quisiera referirme a las discusiones mantenidas durante el 136º período de sesiones del Consejo Internacional del Café en relación con el proceso para determinar unos locales adecuados y rentables para la sede de la Organización.

Italia ha sido miembro activo de la OIC desde su creación, cuando se aprobó el primer Acuerdo Internacional del Café (Acuerdo de 1962) en las Naciones Unidas en Nueva York. Italia reafirma su compromiso histórico con el desarrollo sostenible del sector agrícola a través de la cooperación internacional y el refuerzo del sistema multilateral.

El sector del café tiene una importancia estratégica en Italia, no solo en términos de industria, comercio y consumo, sino también por sus implicaciones para el desarrollo sostenible. Contribuye significativamente a generar ingresos y empleo, abordando la pobreza y las causas profundas de la migración en los países productores, muchos de los cuales son países menos desarrollados de África. Adicionalmente, el sector se enfrenta a la vulnerabilidad debida al cambio climático.

Teniendo en cuenta los factores anteriores y reconociendo a Roma como el nodo de la alimentación y la agricultura de la ONU, que acoge a varias organizaciones intergubernamentales prominentes, creemos que la reubicación de la sede de la OIC en la capital italiana representa una excelente oportunidad para reforzar las sinergias con otras organizaciones internacionales. También fomentaría la colaboración con las instituciones públicas y privadas italianas comprometidas con el desarrollo sostenible del sector cafetero.

Nuestra intención es explorar esta hipótesis en detalle, incluso con nuestros socios de la Unión Europea, antes de formalizar nuestra oferta a su debido tiempo.

Atentamente,

Stefano Gatti
Director general de cooperación para el desarrollo

*Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de
Italia, Piazzale della Farnesina, 1 (00135) Roma*